

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICADO	680514089001 2012-00036
DEMANDANTE	EDGAR MAURICIO SILVA TARAZONA
DEMANDADOS	PEDRO IGNACIO APARICIO ORTIZ y otro.
AUTO	SUSPENDE REMATE



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022)

Conforme a la decisión tomada por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SAN GIL y comunicada a este Juzgado en el día de ayer, dentro de la acción de tutela interpuesta ante ese Juzgado por el señor LUIS MARIO ROJAS, a través de su apoderada CLAUDIA MARITZA CHACON, se dispone SUSPENDER hasta nueva orden la diligencia de remate que se hallaba programada para el día de hoy, oportunamente se fijará nueva fecha, de acuerdo a la decisión que tome el Juzgado Segundo Civil Del Circuito de San Gil.

NOTIFIQUESE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR